

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 10 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el concurso-oposición para el acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Diplomado/a en Trabajo Social del Grupo II, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público en la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2022 y 2023.

Por Resolución de 18 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 141, de 24 de julio), se convocó, por el sistema de concurso-oposición, proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II correspondientes a las Ofertas de Empleo Público en la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2022 y 2023.

Hechas públicas por la comisión de selección la relación de personas seleccionadas y las integrantes de la relación complementaria, elevada la propuesta para su tramitación y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede su contratación como personal laboral fijo. En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de conformidad con la base novena.10 de la citada resolución, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Diplomado/a en Trabajo Social del Grupo II correspondiente a las Ofertas de Empleo Público en la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2022 y 2023, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de una resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Segundo. Las personas seleccionadas comparecerán ante las correspondientes Secretarías Generales Provinciales de las Delegaciones Territoriales correspondientes, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Tercero. Los Centros Directivos a los que se encuentran adscritas las plazas adjudicadas al personal seleccionado promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia de la persona seleccionada dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento a la formalización de su contrato

00336121

con la Junta de Andalucía, quedando anuladas todas sus actuaciones en relación con el presente procedimiento.

Quinto. En todo caso, los efectos del contrato se iniciarán con fecha 12 de mayo de 2026.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, se hará constar un período de prueba de dos meses, salvo que se hayan desempeñado las mismas funciones en el ámbito del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea la modalidad de contratación laboral, por un periodo equivalente, al menos, al del periodo de prueba.

Contra la presente resolución cabe interponer demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación.

Sevilla, 10 de abril de 2026.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2025

GRUPO: 002 TITULADO GRADO MEDIO

CATEGORÍA: 2010 DIPLOMADO TRABAJO SOCIAL O EQ.

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***1256** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	BLANDON JUV, FAM E	PERAL C. PROT.MENORES RES STA. TERESA DE JESUS	ROSA MARIA	1017210 SEVILLA /MARCHENA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE
***8731** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	CABALLERO JUV, FAM E	BEVIA C.P.A. DE ALMONTE	SARA MARIA	946510 HUELVA /ALMONTE	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU
***6110** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	CASTILLEJO JUV, FAM E	SANCHEZ CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	CLARA ISABEL	294220 MALAGA /MALAGA	A.T.-VALORACIÓN E INFORMACIÓN D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA
***0153** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	GONZALEZ JUV, FAM E	REGO C. PROTEC.MENORES RESID. LA CONCEPCION	EVA MARIA	881410 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION [LA]	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA
***2670** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	MESA JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA	GARCIA SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA GR	MARIA DEL	1405120 GRANADA /GRANADA	TRABAJADOR/A SOCIAL D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA GR
***8791** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	ORTEGA JUV, FAM E	MANCERA C.P.A. DE LEBRIJA	ROCIO	1029410 SEVILLA /LEBRIJA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE
***6866** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	PEREZ JUV, FAM E	VILLALBA C.P.A. DE LOJA SAN JOSE	MARIA CARMEN	933910 GRANADA /LOJA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR
***3654** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	PORTILLO JUV, FAM E	RIVERO C.P.A. DE PIZARRA	MARIA ISABEL	998510 MALAGA /PIZARRA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA
***4442** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	POZAS JUV, FAM E	NUÑEZ CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	ROSA MARIA	5088320 HUELVA /HUELVA	A.T.-VALORACIÓN E INFORMACIÓN D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU
***1041** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	RODRIGUEZ JUV, FAM E	MELENDEZ C.P.A. DE HUERCAL-OVERA	IGNACIO	840710 ALMERIA /HUERCAL-OVERA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL
***5379** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	ROMERO JUV, FAM E	RUIZ C. PROTEC.MENORES RESID. TOLOSA LATOUR	MARIA JESUS	854710 CADIZ /CHIPIONA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA
***6592** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	SANCHEZ JUV, FAM E	SEIBERT C.SOC.CULT.Y PROM.GITANA DE ANDALUCIA	ELENA	928910 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR
***2016** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	SERRANO JUV, FAM E	CARDADOR C.P.A. DE MARBELLA	MARIA TRANSITO	1861810 MALAGA /MARBELLA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA



LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2025

GRUPO: 002 TITULADO GRADO MEDIO CATEGORÍA: 2010 DIPLOMADO TRABAJO SOCIAL O EQ.

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***5983** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	TORRES	LOPEZ	GLORIA MARIA	281320 MALAGA / ESTEPONA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA

00336121

